

ponde a la lengua escrita. La supresión, por ejemplo, de la *d* intervocálica en los participios (*llegao, dejao*) no es ya un defecto, porque se corresponde a una etapa evidente de la evolución del idioma. El "regional", al acercarse cuidadosamente a la lengua escrita, dirá *llegado* y *dejado*, planteando un problema muy difícil al educador.

IV

DEFECTOS CORREGIBLES.

Claro está que todo ello no debe impedir una vigilancia celosa en otros defectos que pudiéramos llamar específicos, de las gentes bilingües, y cuya persistencia no puede quedar justificada, una vez que partimos de la necesidad de llegar a una expresión correcta, superadora de las inflexiones regionales.

Para los que actúan en el ámbito lingüístico del catalán-valenciano-mallorquín anotamos como índice temático:

a) La utilización de la *s* sorda, intervocálica, sobre todo en los casos de conexión verbal (*rosaSamarillas; loSojos*) y que puede corregirse señalando la conveniencia de unir enérgicamente la *s* a la vocal posterior (*rosa...samarillas; lo...sojos*).

b) La tendencia a inflexionar hacia el velo del paladar el sonido de la consonante *l* de tipo alveolar en castellano, dando lugar a una *l* casi vocálica, en casos extremos casi *ll* (*novella* por *novela; escallera* por *escalera*).

c) El uso de la *d* final, que desaparece habitualmente en castellano, que dice *usté, salú*, extremando el defecto por conversión de *d* en *t* (*ustet, salut*).

d) El uso equivocado de locuciones verbales, como *venir* significando *ir*.

e) El uso de modismos, que, no siendo incorrectos en sí, no pertenecen al repertorio coloquial del castellano.

ros años de la vida, época en la cual, por la escasez de palabras que utilizan los sujetos, es posible registrarlas.

Hay que acudir, por tanto, al material escrito para buscar en él el vocabulario usual. Aun cuando el lenguaje escrito no pueda reproducir todas las variantes del lenguaje oral en cuanto a tono, intensidad, viveza de expresión, tiene sobre él una ventaja: la de la permanencia, en virtud de la cual podemos considerar que es el lenguaje escrito el que fija el idioma común.

Según las investigaciones realizadas en el Instituto "San José de Calasanz" (1) el vocabulario usual español consta de unas 13.000 palabras, que viene a ser el número de vocablos conocidos por término medio en la época en que se termina la Escuela primaria completa (de los catorce a los quince años). Dentro del vocabulario usual se puede distinguir un segundo estrato constituido por las palabras que aparecen utilizadas en todos los ambientes en que normalmente se desenvuelve el hombre (familia, calle, trabajo), mientras otras palabras son propias de uno o de varios de estos ambientes, pero no de todos. Las palabras que aparecen en todos los ambientes son, ciertamente, las que pueden considerarse más generales; en ellas está el fondo común del vocabulario español, ya que son las palabras que necesariamente ha de utilizar el español en cualquier manifestación de su vida, tanto en la vida familiar cuanto en la cultural y social. Este conjunto de palabras que figuran en todos los tipos de vocabulario constituyen el que llamo *vocabulario común*.

En las investigaciones aludidas el vocabulario común consta de unas 2.000 palabras, las cuales pueden considerarse como materia propia de enseñanza desde los primeros años de la Escuela primaria, ya que el niño normal de seis a siete años conoce un número de palabras superior a 2.000, si bien no coincide con las del vocabulario común porque es distinto el mundo infantil que el mundo del adulto. Como más adelante se dirá, es éste, el vocabulario común, el estrato más interesante desde el punto de vista didáctico.

Pero todavía acontece que, dentro del vocabulario común, existen algunas palabras que se dan con frecuencia parecida en unos y otros ambientes, mientras otras palabras presentan una gran desproporción entre la frecuencia con que se utilizan en la familia y la frecuencia con que se utilizan en la calle. Las palabras cuya frecuencia puede considerarse semejante en los distintos ambientes constituyen el vo-

TRES ESTRATOS DE VOCABULARIO Y SU SIGNIFICACION DIDACTICA

por VICTOR GARCIA HOZ

Director del Instituto San José de Calasanz, de Pedagogía.

Al pensar en el vocabulario como materia de enseñanza automáticamente le convertimos en una asignatura. No es lo mismo asignatura que ciencia, y, por consiguiente, no es igual el vocabulario objeto de enseñanza que el vocabulario sin limitación ninguna. Una asignatura es la parte seleccionada de cualquier ciencia para hacerla objeto de enseñanza, y otro tanto le acontece al vocabulario. No podemos pretender enseñar todo el vocabulario, absolutamente todo, en la Escuela primaria ni siquiera en la Enseñanza media. El vocabulario total de una lengua culta desborda la capacidad cognoscitiva de un hombre.

Siendo necesaria una selección del vocabulario, ¿qué criterio utilizaremos para encontrar aquellas palabras que han de ser objeto de enseñanza? Teniendo en cuenta que la educación es preparación para la vida, el criterio principal para seleccionar el vocabulario es el de distinguir las palabras según su utilidad en el trato con los hombres; y esta utilidad viene determinada por el uso. En la enseñanza del vocabulario se ha de tener en cuenta en primer término las palabras usuales. Con esto llegamos a la acción del primer estrato del vocabulario: el *vocabulario usual*. El vocabulario usual es el conjunto de palabras que emplea

de hecho cualquier hombre, el hombre de la calle, el hombre vulgar. Este tipo de vocabulario es el exigible en la educación general, que, por serlo, alcanza a todo hombre, independientemente de la especialización profesional, que supone algo añadido a lo genéricamente humano.

Basta la más somera experiencia para comprobar que hay un gran número de palabras desconocidas para la mayoría de los hombres; tales palabras no tienen ningún sentido en la psicología del hombre normal, y, por consiguiente, en la educación, ya que únicamente son utilizadas de un modo restringido, bien por limitaciones geográficas, como los regionalismos; bien por limitaciones culturales, como los cultismos y vocablos técnicos; bien por limitaciones sociales, como las palabras de germanía; bien por otra clase de limitaciones.

En cuanto al procedimiento para determinar qué palabras constituyen el vocabulario usual, el mejor sería el directo, que consiste en ir registrando las palabras que dice en la vida corriente el hombre corriente, así como las que lee o escribe, comprendiéndolas. Pero este procedimiento hay que desecharlo por físicamente imposible; a lo sumo, queda relegado a la investigación del vocabulario en los prime-

(1) VÍCTOR GARCÍA HOZ, *Vocabulario usual, común y fundamental*, Madrid, 1951.

cabulario fundamental, que en español se halla formado por poco más de 200 palabras. Estas 200 palabras constituyen el fondo del vocabulario y casi no plantean otro problema didáctico que el ortográfico, porque son palabras cuya significación es generalmente conocida por el niño cuando éste inicia su etapa escolar.

De los tres estratos del vocabulario el que tiene una más clara aplicación pedagógica inmediata es el que denominamos vocabulario común. ¿Qué utilidad pedagógica puede tener el vocabulario común? Podría resumirse la contestación a esta pregunta diciendo que el vocabulario común está constituido por las palabras que deben hacerse objeto inmediato de enseñanza. Esto vale tanto como decir que el Maestro debe preocuparse por que los niños aprendan la significación, la lectura y la ortografía de tales palabras, prescindiendo de las demás hasta que el chico domine el vocabulario común. Poniendo un ejemplo: ¿Para qué nos vamos a ocupar de que un niño sepa lo que significa y conozca la ortografía de la palabra *jibaro*, que quizá no va usar nunca, mientras no conozca y sepa escribir bien la palabra *obra*, que va a escuchar o leer en multitud de ocasiones?

Acabo de referirme a la significación, a la lectura y a la ortografía de las palabras. Dejando para más adelante la lectura, voy a insistir ahora en la significación y en la ortografía, porque son dos campos de aplicación inmediata del vocabulario común al alcance de cualquier Maestro.

En la situación actual de la enseñanza del lenguaje no pueden faltar los ejercicios de vocabulario, mediante los cuales el niño aumenta su caudal de palabras y da precisión al significado y al uso de las que posee. Pues bien; durante los primeros años la enseñanza del vocabulario debe preocuparse especialmente del vocabulario común.

Adviértase que si digo especialmente, y no únicamente, es porque el vocabulario común no coincide con el del chico. Cuando un niño entra en la edad escolar conoce más de 2.000 palabras, pero de ellas ni siquiera la mitad coincide con el vocabulario común. Esta realidad nos obliga a tener en cuenta, no sólo el vocabulario usual del adulto, que es de donde se ha traído el vocabulario común, sino también el vocabulario infantil; al niño hay que enseñarle la significación precisa y la ortografía de las palabras que ya usa, pero hay que irle poniendo en relación con el vocabulario que utilizan los adultos, que es precisamente el que

él mismo va a ir usando en la medida en que se vaya haciendo hombre.

Otro trato merecen las palabras que aparezcan en los libros; si son palabras que no conoce el niño y no están en el vocabulario común, el Maestro no debe preocuparse de ellas; una ligera explicación, si es necesaria, para que el alumno comprenda el trozo leído, y a otra cosa.

En definitiva, las únicas palabras que han de hacerse objeto primero de la enseñanza son las del vocabulario común y las del vocabulario infantil; en primer término, aquellas palabras que ya emplea el chico, y que figuran en el vocabulario común; después, las que utiliza el chico, sin ser del voca-



bulario común, y luego las del vocabulario común únicamente. Cuando haya dominado el vocabulario común será ocasión de que el escolar se dedique al estudio de las demás palabras.

El problema de la ortografía también se simplifica extraordinariamente con el uso del vocabulario común. Conocida es la diferencia, pedagógicamente muy interesante, entre la ortografía de regla y la ortografía de uso.

La enseñanza de las palabras que obedecen a una regla ortográfica precisa en nada se modifica con el uso del vocabulario común. La regla de que se escribe con *b* la terminación del pretérito imperfecto de indicativo de los verbos de la primera conjugación debe seguir siendo enseñada; pero todas esas pretendidas y pintorescas reglas ortográficas con más excepciones que palabras reguladas han de proscribirse en absoluto, para ser sustituidas por la enseñanza ortográfica de cada palabra o familia de palabras pertenecientes al vocabulario común.

Las palabras del vocabulario común afectadas por dificultades ortográficas que aparentemente escapan a toda re-

gla no llegan a medio millar, lo cual quiere decir que, con enseñar la media docena de verdaderas reglas ortográficas y la ortografía usual de quinientas palabras, se han eliminado las faltas de ortografía, que desdican en un hombre de mediana cultura.

Podrá parecer excesivo el número de palabras mencionado; pero no se olvide que resulta mucho más reducido en realidad, porque muchas de ellas están ligadas entre sí por vínculos de origen; *abundante* y *abundar*, *actividad* y *activo*, *advertencia* y *advertir* son pares de palabras que incluyen una única dificultad ortográfica.

En cuanto al orden en que deben ser enseñadas estas palabras podrá tenerse en cuenta lo que he dicho respecto de la enseñanza del vocabulario, y será muy útil igualmente el inventario cacográfico del señor Villarcejo, con el fin de ocuparse, en primer lugar, de las palabras en cuya ortografía se tropieza con más frecuencia.

El problema de la aplicación del vocabulario común en la lectura es más difícil de resolver, y más que en manos de los Maestros está en manos de los autores de libros escolares, quienes, en vez de usar palabras cultas, que en muchas ocasiones reflejan una retórica rebuscada y empalagosa, debieran emplear con preferencia las palabras de uso corriente, que no están, ni mucho menos, reñidas con la belleza y el vigor literarios. Especialmente en las cartillas y primeros libros de lectura habrían de utilizarse exclusivamente palabras de los vocabularios infantil y común.

Si los Maestros no tienen una tarea directa que hacer en el empleo del vocabulario común en los libros escolares, tienen, sin embargo, posibilidad de influir, aunque sea indirectamente, mediante la selección de tales libros para sus escuelas.

Basten estas líneas para esbozar una tarea interesante y racional dentro de la enseñanza del lenguaje. A los conocimientos didácticos de los Maestros, a su práctica docente y a futuras investigaciones queda encomendada la solución de muchos problemas particulares, tales como los procedimientos de ordenación y agrupación de las palabras, presentación y enseñanza de las mismas, ligazón con diferentes materias de enseñanza y tantas otras grandes o pequeñas cuestiones que plantea toda tarea escolar.

La formación metódica de las ideas no puede alcanzarse sin una educación paralela del lenguaje. Por consiguiente, no puede separarse la educación del lenguaje de la formación de las ideas.

(A. PIFFAULT: *Psychologie appliquée à l'éducation*. A. Colin, Paris, 1932, pág. 160.)